



**Reunión del Comité Ejecutivo de la
Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)**

**Cancún, Quintana Roo, México
15 de marzo de 2008**

**RESOLUCIÓN SOBRE EL ENVÍO DE UNA
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PARAGUAY**

CONSIDERANDO QUE las elecciones generales deben ser sostenidas en Paraguay el 20 de abril de 2008;

CONSIDERANDO QUE la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

CONSIDERANDO QUE la COPA recibió con fecha del 12 de febrero de 2008, una invitación de parte del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay a constituir una delegación de parlamentarios de la COPA para participar en una misión de observación electoral en Paraguay.

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en Cancún, Quintana Roo, México, el día 15 de marzo de 2008,

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad paraguaya y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de elecciones generales el próximo 20 de abril.

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA a las elecciones generales en Paraguay,, en pleno respeto de la soberanía nacional de Paraguay;

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

2008-03-20